



**APRUEBA COMPRA DIRECTA
POR ADQUISICION MENOR A
10 UTM.**

HUEPIL, 12 de Febrero de 2015.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 03/15/

VISTOS :

- a. Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006
- b. El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c. La Ley de Compras N°19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- d. Lo establecido en la Ley 19.886 de contrataciones públicas, Artículo 10, punto 8 sobre Trato Directo, por adquisiciones iguales o inferiores a 10 UTM.
- e. El Decreto Alcaldicio N°091 de fecha 12.01.2015 que aprueba programa Festivales de Verano 2015
- f. La Solicitud de compra N°59 de fecha 11.02.2015, proveniente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante la cual se solicita la adquisición de insumos para camarines y otros Festivales de Trupán y Tucapel.
- g. Las cotizaciones solicitadas a proveedores del rubro, que se detallan :

Nombre	RUT	Monto Cotización
Carmen Julia Muñoz Rivera	[REDACTED]	190.400
Yenny Lafont Saez	[REDACTED]	226.100
Rodolfo Becerra Moya	[REDACTED]	357.000

- h) La disponibilidad de recursos en el presupuesto municipal vigente, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2728 de fecha 31.12.2014.

DECRETO

- 1. AUTORICESE la Compra Directa de servicios de Insumos de Cóctel para Festivales La Laguna de Trupán y El Cóndor de Tucapel, al proveedor **Carmen Julia Muñoz Rivera, RUT [REDACTED]**
- 2. IMPUTESE el gasto ocasionado de **\$190.400**, impuesto incluido, en la cuenta **[REDACTED]**, del presupuesto municipal vigente.
- 3. PROCEDASE de acuerdo a lo establecido en la Ley de compras públicas, para estos efectos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO DUEÑAS AGUIAYO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE A. FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Depto. Adm. Y Finanzas
 - Archivo U.A.
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
- Jafa/MWC/FDA/ ncr.

